



REF.: Llamado a licitación Pública "Servicio de Aseo y a la Islas Menores Quinchao"

DECRETO ALCALDICIO Nº: 2149 -

QUINCHAO, noviembre 02 del 2021.-

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo Nº 13 de fecha 22.07.2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba Aumento Presupuesto Bases Servicios de Aseo y a la Comunidad, el Acuerdo Nº 14 de fecha 22.07.2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba Modificación Bases Servicios de Aseo y a la Comunidad y la Ley Nº 19.886 Ley de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de prestar un mejor servicio a los usuarios de las Islas Menores de la Comuna de Quinchao, desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023 - El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 539 de fecha 2*11

de julio del 2021 del Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:
LLAMESE a Licitación Pública para el Proyecto denominado "SERVICIO DE ASEO Y A LA COMUNIDAD ISLAS MENORES QUINCHAO", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de esta

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la

Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ SR. FRANCISCO RUIZ URIBE SRA. MARIA E. OYARZÚN HORMAZÁBAL SRTA. CARMEN GLORIA MUÑOZ

Director de Administración y Finanzas Secretario Municipal Directora de Obras Directora de Secplan

> TELPALID QUINCHAO

(LCALD)

PUBLIQUESE el llamado a Licitación en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ARCHÍVESE .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y

ARCÉS ÁLVAREZ CALDE

FRANCISCO RUIZ URIBE ECRIVITARIO MUNICIPAL MA A/FRU/MEOH/alar.

DISTRIBUCIÓN:

C. c. Secretaria Municipal

C. c. Informática Ley de Transparencia

C. c. Dirección de Obras